

# REVICTIMIZACIÓN DE USUARIAS Y USUARIOS DEL PROGRAMA DE APOYO A VICTIMAS DE DELITOS

Expone: Cristian Inzunza E.  
Secretario Nacional FENAMINSA  
Prosecretario ANEF

## ANFUSEPU

Asociación Nacional De  
Funcionari@s De Seguridad  
Pública

## FENAMINSA

Federación Nacional de  
Funcionari@s del  
Ministerio del Interior y  
servicios afines

## ANEF

Agrupación Nacional de  
Empleados Fiscales

# PROGRAMA DE APOYO A VICTIMAS

- Se desarrolla **desde el año 2006** por el Ministerio del Interior y Seguridad Pública y que desde el año 2012 depende directamente de la Subsecretaría de Prevención del Delito; se orienta al **acompañamiento y asistencia a las víctimas de delitos violentos** para que puedan superar las consecuencias negativas de ser víctima de un delito y prevenir la victimización secundaria, constituyendo una **prestación estatal que es altamente valorada por las y los usuarios de sus servicios**.
- Hasta el año 2018, el programa atendía a más de **69.000 víctimas de delitos al año**.
- Tiene un presupuesto aprobado para el 2019 igual a **M\$3.913.637**
- Es el **programa mejor evaluado de la Subsecretaría**, la DIPRES los años 2008 y 2015 ha destacado su modelo y eficiencia financiera.
- Ha servido de modelo para el despliegue de otras iniciativas a **nivel internacional** en materia de intervención victimológica.

# PROGRAMA DE APOYO A VICTIMAS

Servicio de Orientación e Información (SOI)

Servicio de Intervención Inmediata (SIIN)

Casos de Contracción Pública

Centros de Apoyo a  
Victimas de Delitos  
(CAVD)

servicio

2017

2018

SOI	42.406	44.836
SIIN	5.795	5.504
CCP	1.798	1.629

servicio

2017

2018

SSR	16.153	17.229
-----	--------	--------

**66.152**

**69.198**



# DISMINUCIÓN DE LA OFERTA DE PRIMERA LÍNEA, INTERRUPCIÓN DE SERVICIOS

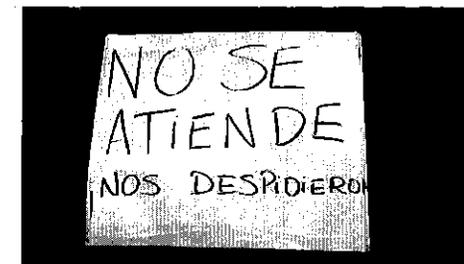
- En el SOI, a la fecha sólo 6 profesionales atienden la demanda completa de víctimas de delitos violentos de todo el país. Ello implica que más de la mitad de las víctimas de delitos violentos hoy queda sin posibilidad de acceder al programa.
- La imposibilidad de disponer profesionales en las primeras diligencias de fiscalía en el marco del Servicio de Intervención Inmediata (SIIN) que se desarrolla en convenio con fiscalías de la RM. Ello en tanto actualmente el equipo tiene solo 4 profesionales que trabajan en sistema de turnos, lo que ha conllevado que ante muchas diligencias no se provea el servicio.
- Cierre de Centros de Apoyo a Víctimas: Centros de San Antonio, Las Condes y Cauquenes
- Interrupción de Servicio en los Centros de Iquique y La Unión.



Nacional

## Despidos dejan sin funcionamiento a centro de atención a víctimas en Iquique

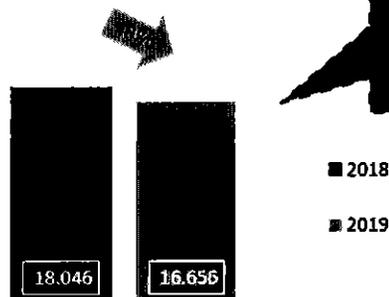
Las autoridades desvincularon sin aviso al 50% de la dotación, dejando al centro sin poder realizar sus actividades



## Ingresos PAV Acumulados 2018 vs 2019

### Informe de Gestión Programa de Apoyo a Víctimas Marzo 2019

Ingresos Acumulados\* PAV



Ya se registra a marzo un 8% de disminución en los ingresos totales al programa

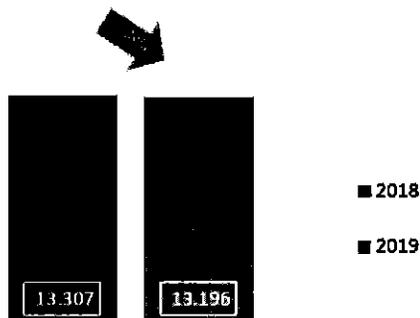
Observaciones:

Los ingresos obtenidos por el programa apoyo a víctimas durante los meses de enero a marzo 2019, disminuyeron en un 8% respecto al mismo periodo del año anterior.

- El 79% de los ingresos fueron ingresados por el Servicio de 1ra respuesta y el 21% restante, por el Servicio de 2da respuesta.
- En ambos Servicios disminuyeron los ingresos respecto al mismo periodo del año anterior (-1% y un -27% respectivamente).
- La disminución de Ingresos a nivel programa se da por tercer mes consecutivo.

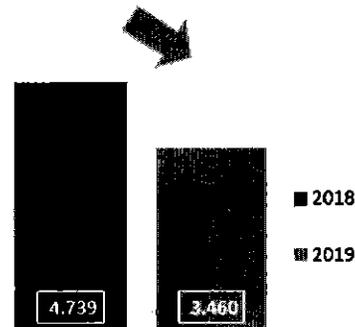
79%

Ingresos Acumulados\*  
1ra Respuesta



21%

Ingresos Acumulados\*  
2da Respuesta

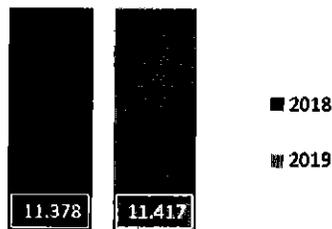


Ya se registra a marzo un 27% de disminución en los ingresos de segunda respuesta

\* Datos obtenidos en el periodo de Enero a Marzo 2018 y 2019.

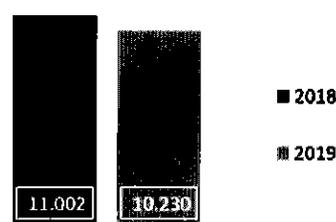
Servicio SOI - 1ra Respuesta

Ingresos 2018 vs 2019

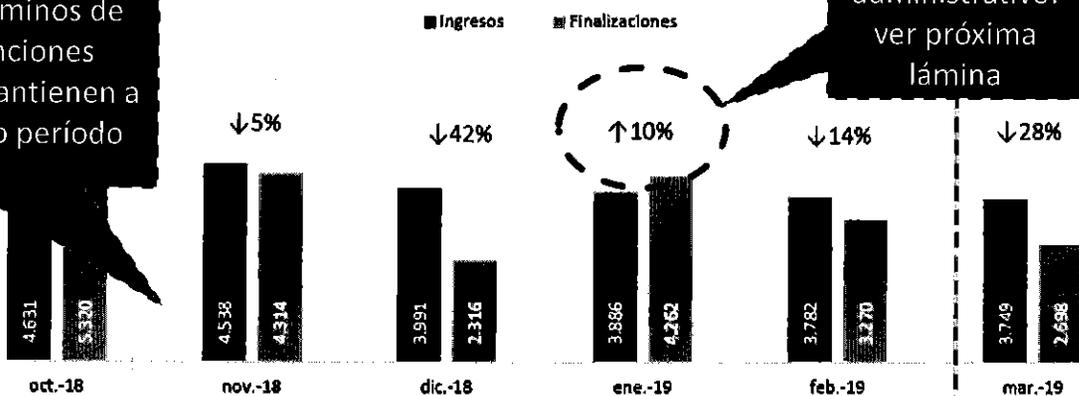


Las finalizaciones (término de la intervención) han caído en un 7% respecto de marzo 2018.

Finalizaciones Acumuladas\* 2018 vs 2019



Variación % Ingresos vs Finalizaciones Últimos Semestre



La tendencia en términos de cierre de intervenciones (finalizaciones) se mantienen a la caída en el ultimo período

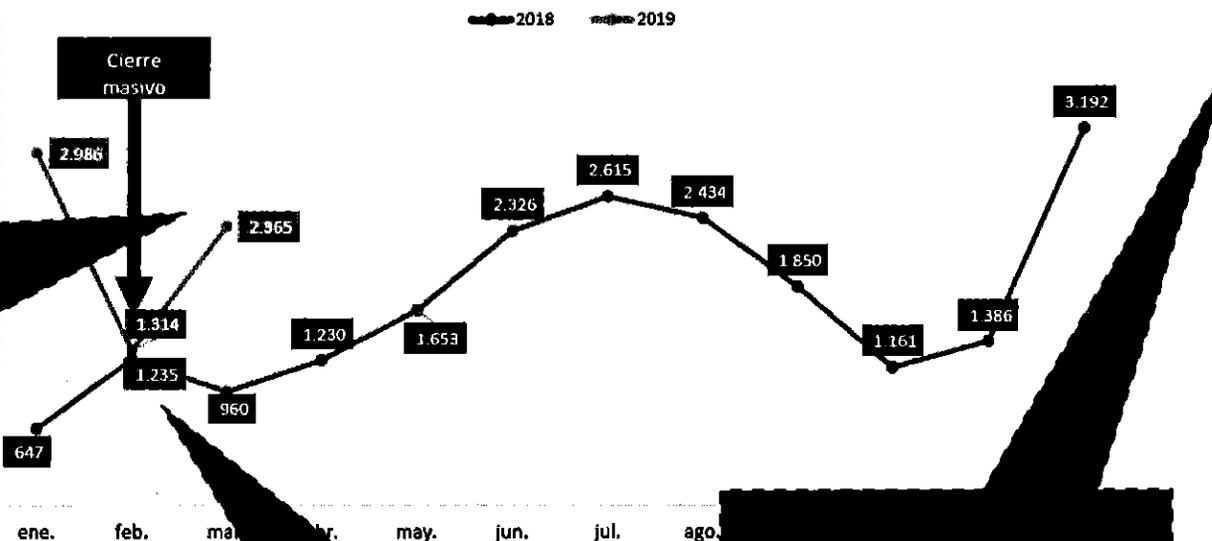
cierre administrativo: ver próxima lámina

\* Datos obtenidos en el periodo de Enero a Marzo 2018 y 2019.

Observaciones:

- Los Ingresos acumulados a marzo 2019 en el SOI, aumentaron en un 0,3% respecto al mismo periodo del año anterior.
- Las finalizaciones acumuladas al mes de marzo, disminuyeron en un 7% respecto al 2018.
- La relación entre Ingresos y finalizaciones mensuales del SOI, no debería superar los 300 casos (cantidad promedio de casos por base AUPOL).
- En marzo 2019, se finalizaron 1.051 casos menos que los ingresos obtenidos.

Casos de arrastre 2018 vs 2019



El cierre masivo termina sin tener efecto estadístico dado que los nuevos ingresos vuelven a colapsar el Servicio de Orientación e Información

Un 21% de los casos ingresados entre enero y marzo 2019, no han sido gestionados por el Servicio

El cierre masivo administrativo implica que 3097 personas víctimas de delitos no recibieron intervención por parte del programa.

Observaciones:

- El mes de febrero, se realizó un cierre masivo de aproximadamente 3.000 casos, ingresados entre el 01 enero 2017 al 04 de diciembre 2019.
- El cierre masivo se realizó de forma excepcional, con el fin de disminuir el atochamiento de casos en el servicio y dar prioridad a los ingresos del 2019.
- El cierre masivo se ejecutó el 13 de febrero por la unidad de TI de la SPD. Estos casos se finalizaron con fecha igual a la del promedio del servicio (7 días) y vía de finalización "Proceso Interrumpido".
- Los 1.314 casos de arrastre del mes de febrero corresponden a Ingresos del 7 de enero 2019 en adelante, es decir, un 21% de los casos ingresados durante los meses de enero, febrero y marzo 2019 no han sido gestionados por el servicio. (9% fue cerrado masivamente y 12% pasaron como casos de arrastre a marzo).

# LISTAS DE ESPERA PARA ATENCIÓN

Subsecretaría  
de Prevención  
del Delito

Unidad de Gestión y Desarrollo  
Listas de Espera CAVD

Servicio de Segunda Respuesta

Nómina lista de espera CAVD al 23 de abril 2019

CAVD	Especialidad	Inicio	Finalización	Tipo de LE	Observación
10 San Antonio	Psicosocijurídica	01/12/2017	29/04/2019	Total	Sin recursos profesionales
19 Padre Hurtado	Social	01/12/2018	29/04/2019	Total	Licencia médica
07 Ovalle	Jurídica	03/12/2017	29/04/2019	Total	Sin recurso profesional de la especialidad jurídica
04 Copiapó	Jurídica	08/04/2019	29/04/2019	Total	Sin recurso profesional
24 La Florida	Psicológica	01/04/2019	29/04/2019	Total	Sin recurso profesional
01 Arica	Jurídica	03/12/2018	29/04/2019	Total	Sin recurso profesional
41 Puerto Montt	Psicológica	16/12/2018	29/04/2019	Total	Sin recurso profesional
09 San Felipe	Psicológica	10/01/2019	29/04/2019	Total	Sin recurso profesional
15 Santiago	Psicológica (U)	23/04/2019	29/04/2019	Total	Sin recurso profesional en el área infanto-juvenil
05 Coquimbo	Jurídica	23/04/2019	29/04/2019	Total	Sin recurso profesional

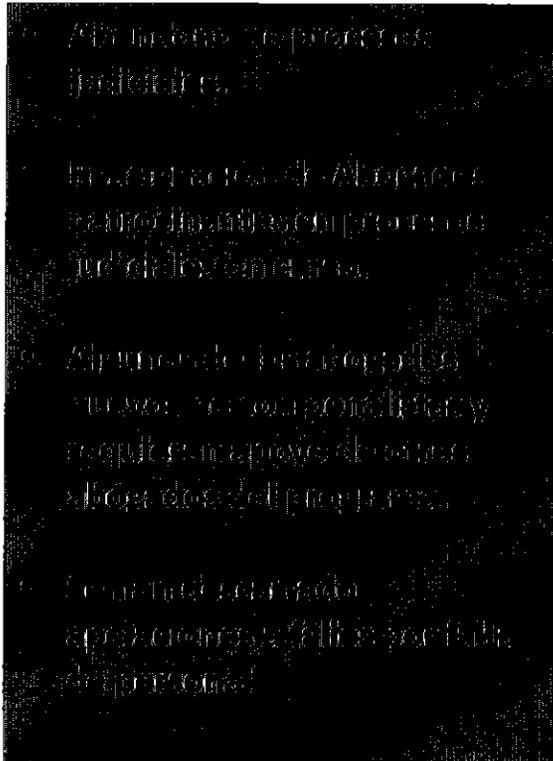
Adicionalmente a la disminución de ingresos, hoy hay usuarios con más de 4 meses de espera para una atención.

Control

Nombre	Unidad	Actividad	Fecha	Firma
Camilo Álvarez Zavalla	Unidad de Gestión y Desarrollo	Elaboración	23/04/2019	
René Sepúlveda Sepúlveda	Unidad Segunda Respuesta	Revisión	23/04/2019	
Mauricio Torres Soto	Unidad Jurídica	Revisión	23/04/2019	
Nicole García Juncal	Unidad de Gestión y Desarrollo	Aprobación	23/04/2019	



# IMPACTOS EN LOS PROCESOS JUDICIALES



*Acompañamos a esta familia desde el comienzo de este juicio y nos llamó poderosamente la atención, el apoyo y la presencia permanente de las funcionarias del "Programa de Apoyo a Víctimas"*

*Como si esto no fuera suficiente a pocas horas de la sentencia a pocas horas de esta sentencia, nos enteramos del alejamiento y cese de funciones del abogado de la familia(...) a través de una carta emanada de su Subsecretaría.*

*Hoy 18 de octubre, se está presentando un recurso de nulidad por este juicio ante la Corte de Apelaciones de (...) y esto se hace con la ausencia del abogado querellante quien representó a esta modesta familia. Él nos manifestó su voluntad de seguir hasta el final con el juicio...*

Rancagua 18 de octubre de 2018

Señora  
Katherine Marrorell Awad  
Subsecretaría de Prevención del Delito  
Santiago

De nuestra cons. detección:

Bomos un movimiento social "Justicia para Joaquín", el cual se originó en la ciudad de Rancagua y pretende por medio de un proyecto de ley -ley, congelado en el Senado, endurecer las penas para los jóvenes delincuentes de entre los 16 y 17 años.

Señora Subsecretaría, hemos seguido con atención el proceso de un caso en particular, se trata del juicio de un ex gendarme (██████████), quien dio muerte a un trabajador (██████████), al tratar de parar una pelea entre un familiar y el imputado. Fueron 9 heridas profundas con un cuchillo y una de ellas en el corazón la que posteriormente le provocó la muerte a este joven trabajador. Acompañamos a esta familia desde el comienzo de este juicio y nos llamó poderosamente la atención, el apoyo y presencia permanente de funcionarias del "Programa de Apoyo de víctimas" en especial del abogado querellante y ██████████ asignado a esta causa. Fuimos testigos del compromiso profesional y personal de este abogado, el que no solo estuvo en coordinación con la fiscal (██████████) quien lleva la causa hasta hoy -en solitario-, sino, llevando con sus propios argumentos jurídicos un muy interesante alegato ante los magistrados como querellante y representante de la familia afectada.

Cuando se dictó la sentencia, día miércoles 10 de octubre del año en curso, donde el imputado fue declarado culpable y los jueces lo sentenciaron a 5 años de libertad vigilada, se sintió la rabia, impotencia y muchas emociones contenidas de parte de la familia (██████████). Una vez más se aplicó la Ley con ausencia de justicia, como ya es habitual. Como si esto no fuera suficiente a pocas horas de esta sentencia, nos enteramos del alejamiento y cese de sus funciones del abogado de la familia (██████████) a través de una carta emanada de su Subsecretaría.

Respetada señora Subsecretaría, hoy jueves 18 de octubre, se está presentando un recurso de nulidad por este juicio ante la Corte de Apelaciones de (██████████) y esto se hace con la ausencia del abogado querellante quien representó a esta modesta familia. Él nos manifestó su voluntad de seguir hasta el final con este juicio, pero jurídicamente representaba a una institución, misma que lo desvinculó del caso, no tomando en consideración el daño causado a sus representados, y a nosotros como ciudadanos.

Contamos con más de 33.000 seguidores en nuestras páginas sociales y tenemos más de 200.000 firmas de personas mayores de 18 años que quieren vivir en un país más justo. Podrán dar fe de nuestra lucha los parlamentarios y Autoridades de la zona.

Señora subsecretaría, solicitamos a usted la restitución en sus funciones a este joven abogado que se ganó el respeto de la familia (██████████) y de nosotros también, los ciudadanos comunes de la región.

## CAMBIOS PERMANENTES DE JEFATURAS:

Desde marzo 2018 a la fecha, el Programa ha tenido 6 jefaturas, el cargo ha sido desempeñado por:

- Claudia Orellana (1 mes),
- Fernanda Cifuentes (3 meses),
- María Paz Del Pino y Verónica Montecinos (1 mes),
- José Antonio Arellano (6 meses),
- Actualmente y hace 3 meses la concejala de Conchalí Srta. Paulina Rodríguez

# DESIGNACIÓN DE PERSONAL SIN CAPACIDADES TÉCNICAS PARA LOS CARGOS

- Actualmente se han contratado con recursos del programa asesores sin que se precisen sus funciones, es más el propio proceso de reestructuración ha generado cargos que no se relacionan con las tareas propias del programa, llama la atención por ejemplo la contratación de una profesional para desarrollar "Coaching" en relaciones interpersonales entre las jefaturas, o "supra-coordinaciones" de unidades que no se modifican sino que sólo quedan a cargo de nuevas jefaturas intermedias.
- Todo ello ha conllevado la desviación de la inversión del servicio en cuanto a personal, cancelando por ejemplo nuevas remuneraciones que superan los 3 millones de pesos en algunos casos, agrava esta situación el hecho de que muchas de las nuevas jefaturas y coordinaciones recientemente creadas están siendo desempeñadas por personas que desarrollaron labores en la Municipalidad de Quinta Normal o fueron dirigentes sociales en la comuna.
- Algunas de estas situaciones se detallan en el reportaje de El Mostrador del 27 de marzo de 2019.

The screenshot shows a news article from the website 'el mostrador'. The article is titled 'Ansias de poder: Martorell en modo campaña y con "comando" instalado en la Subsecretaría de Prevención del Delito'. The author is Marcela Szpil and the date is 27 marzo 2019. The article text discusses the political ambitions of Katherine Martorell, who is currently in the Subsecretaría de Prevención del Delito. It mentions her background in the Renovación Nacional (RN) party and her previous roles in the Quinta Normal Municipality and the Government of Sebastián Piñera. The article also notes her suspension from the office due to alleged violations of probity laws. On the right side of the article, there is a 'Videos' section with three video thumbnails: 'Fernando Díaz vs Francisco Ballester el próximo duelo del ex Negro en su colegio del Campesino', 'Campeonato Nacional: Universidad Católica sigue como líder y la U espere a Colo Colo como conisa', and 'No aprender: escoltas del estepo Dada vuelven a agredir a la prensa a la salida de una reunión'.

# **ANFUSEPU, FENAMINSA Y ANEF**

AGRADECE A LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS POR EL ESPACIO DE EXPOSICIÓN.

¡MUCHAS GRACIAS!

[anfusepu@interior.gov.cl](mailto:anfusepu@interior.gov.cl)

+56 9 9711 7317 (Orlando Cifuentes, Presidente)

+56 9 7794 1556 (Silvia Osorio, Secretaria)